Ayuntamiento de Benacazón
Secretaría

PLENO ORDINARIO

D. PEDRO OROPESA VEGA, Alcalde del Ayuntamiento de Benacazón.

HAGO SABER:

Que en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente he convocado Sesión Ordinaria del Ayuntamiento-Pleno para el **día 26 de noviembre de 2026**, a las **19:00 h.,** a celebrar en el **Salón de Sesiones de la Casa Palacio "D. Fernando de Portocarrero"** y con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- **Punto Primero.-** Observación y aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Pleno Municipal el día 24 de septiembre de 2026.
- **Punto Segundo.-** Observación y aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno Municipal el día 19 de octubre de 2026.
- **Punto Tercero.-** Observación y aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno Municipal el día 3 de noviembre de 2026.
- **Punto Cuarto.-** Aprobación del cambio de forma gestión de servicios público de ayuda a domicilio del Ayuntamiento de Benacazón.
- **Punto Quinto.-** Moción del Grupo Municipal BNU (Reg. de Entrada 6685/2026, de 16/11/2026), relativa a "Compromiso en la redacción del PGOM sobre implantación de industrias de alto riesgo ambiental en el término municipal, en particular a plantas de biogás."
- **Punto Sexto.-** Actividad de control por el Pleno sobre los demás órganos de la Corporación. art. 46.2e), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local:
  - **a)** Dar sucinta cuenta a la Corporación de las resoluciones dictadas, desde la n.º 759 de 14 de septiembre de 2026 a la n.º 943 de 11 de noviembre de 2026. Art. 42 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).
  - **b)** Dar cuenta de los acuerdos adoptados en la Junta de Gobierno Local celebrada en la sesión ordinaria el día 17 de septiembre de 2026.
  - **c)** Dar cuenta de los acuerdos adoptados en la Junta de Gobierno Local celebrada en la sesión ordinaria el día 5 de octubre de 2026.
- **Punto Séptimo.-** Turno para propuesta de asuntos urgentes. Artículo 91 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).
- **Punto Octavo.-** Ruegos y Preguntas y Seguimiento de Órganos de Gobierno. (artículo 82.4 del R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre, y artículo 46.2.e) de la Ley 7/85, de 2 de abril).

Lo que se hace público para general conocimiento.
En Benacazón a la fecha de la firma.
EL ALCALDE,

Plaza Blas Infante, n.º 1. Benacazón. (Sevilla). Teléfono: 955709999. Fax: 661.702.679
web: www.benacazon.es. E-mail: benacazon@benacazon.es

Código Seguro de Verificación	IV776CTIBYR2UXGICIPEOVH6ME	Fecha	23/11/2026 09:10:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	PEDRO OROPESA VEGA (FIRMANTE_20)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV776CTIBYR2UXGICIPEOVH6ME	Página	1/1